



En Almería a 13 de mayo de 2020

Estimados compañeros,

Aunque seguramente muchos de vosotros conocéis los detalles acerca de todo lo relativo al tránsito de una fase a otra de desescalada, os indico que podéis consultar dicha **información** en un apartado creado por tal razón , en la **página web oficial de la Federación**, información relativa a la práctica deportiva.

Esta normativa se va ajustando y modificando casi a diario, por lo que puede haber actualizaciones de la misma en próximas fechas.

Con la FASE 1, para algunas provincias y como ya sabéis, desde el 11 de Mayo de 2020, se prosigue en la adopción de medidas de alivio del confinamiento; pero teniendo siempre presente que **la amenaza de contagio sigue existiendo**.

Se podrán abrir instalaciones deportivas al aire libre para la práctica deportiva cuando ésta sea exclusivamente individual y sin contacto, manteniendo la distancia social y otras medidas de seguridad y protección. El horario de estas instalaciones al aire libre dependerá de lo que determinen sus titulares, aun así prácticamente todas las instalaciones públicas se mantienen cerradas.

También se prevé la apertura de centros deportivos cubiertos con condiciones aún más restrictivas y previa cita.

En lo que respecta a **la Esgrima es preciso dejar claro que se trata de un deporte de contacto**. Aunque los tiradores pueden entrenar individualmente sin contacto, cualquier ejercicio en oposición o asalto, **aunque empiece a 4 metros**, tendrá momentos en los que la distancia se **reduce a 0 metros**. Igualmente los tiradores, frente a frente, como en cualquier otro deporte de combate, proyectan continuamente oleadas de gotículas en aerosol con su respiración, que pueden sobrepasar fácilmente la distancia de 2 metros. **La Careta de Esgrima, aunque haya memes muy graciosos al respecto, ofrece un nivel de protección del 0 %**.

Teniendo estas consideraciones claras, es previsible que las clases y entrenamientos de Esgrima, tal como se hacían antes del confinamiento, no puedan celebrarse hasta la Fase 3 o posteriormente.

Si bien, es posible que, limitando los ejercicios a gestos y tablas individuales, limitando el aforo y cumpliendo con el distanciamiento y las otras medidas de seguridad y protección, puedan



## Federación Andaluza de Esgrima

llegar a hacerse entrenamientos de grupos reducidos y sin contacto en espacios cerrados sin público durante la fase 2.

Página | 2

**Pero todos los Clubes y Salas de Armas** federados practican en instalaciones, ya sean de titularidad pública o privada, que **deberán poder cumplir con la normativa de seguridad, higiene y protección**, antes de poder poner a disposición sus espacios. Y serán sus titulares los que, según su capacidad, decidan y puedan hacerlo.

**Algo que no está garantizado en todos los casos.** Del mismo modo, la capacidad de cada Club y sala de armas para garantizar el cumplimiento de todas las medidas dispuestas por parte de todos sus deportistas es, a priori, limitada.

Atendiendo a todo esto, **desde la Federación se pide a sus federados, entidades, tiradores, técnicos y árbitros, ser muy cautos, pacientes y responsables.** Y, en especial, que las entidades tengan en cuenta que, en caso de rebrote o de tener que ir hacia atrás en las medidas de alivio del confinamiento, podrían reclamarnos responsabilidades por cualquier posible incumplimiento de las medidas de seguridad y protección de cada fase.

Para evitar esto, la Federación se pondrá en contacto con todos los Clubes, para intercambiar opiniones, valorar conjuntamente cada situación e intentar coordinar la vuelta a la actividad cuando sea procedente; pero siempre de modo que no implique ningún riesgo para la salud de ninguna persona y contando con el asesoramiento de las autoridades sanitarias y deportivas.

En breve los ayuntamientos, Diputación y Junta sacaran como todos los años las subvenciones de ayuda a los clubs y sala de armas.

Os aconsejamos que estéis pendientes y que tramitéis dicha ayuda, nosotros nos ponemos a vuestra disposición para cualquier aclaración o duda que tengáis para rellenar dicha subvención, incluso os podemos facilitar nuevos proyectos, si eso os ayuda a sumar más puntos en caso de concurrencia competitiva.

Seguid fuertes y sigamos unidos. Aún queda camino por recorrer; pero lo haremos juntos.

Un abrazo a todos.

Fdo Astrid ferrando

Presidenta de la Federación Andaluza de Esgrima